

Expediente: 1412/24

Carátula: OLIVERA LEONARDO RAMIRO C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 01/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23264462789 - OLIVERA, Leonardo Ramiro-ACTOR

20266841907 - ZELAYA, VICTOR AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

23264462789 - GONZALEZ, ADRIAN FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

20282215714 - COTELLA, DOMINGO ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1412/24



H105026415987

JUICIO: OLIVERA LEONARDO RAMIRO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1412/24-Juzgado del Trabajo I nom.

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

ACTOR: OLIVERA LEONARDO RAMIRO

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (23 esc. x \$1.000,00):----- \$ 23.000

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (41 act. x \$700,00):----- \$ 28.700

Total planilla fiscal de la parte actora 1° Instancia: ----- \$ 51.700

Corresponde a:

- Parte actora (10%) -----\$ 5.170

- Parte demandada (90%) ----- \$ 46.530

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (1 esc. x \$1.000,00):----- \$ 1.000

Art. 42, inc. 3° Actuaciones judiciales de 2° instancia (6 act. x \$700,00):----- \$ 4.200

Total planilla fiscal de la parte actora (antes de calculadas - acrecidas): ----- \$ 5.170

Calculadas - Acrecidas (10 esc. x \$ 1.000,00): ----- \$ 10.000

Total planilla fiscal a cargo de la parte actora: ----- \$ 15.170

DEMANDADA: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER

Art. 44, inc. 1° Tasa prop. de justicia (\$5.017.928,87 x 2%): ----- \$ 100.359

Art. 41, inc. 1° Escritos de 1° instancia (17 esc. x \$1.000,00): ----- \$ 17.000

Art. 42, inc. 2° Actuaciones judiciales de 1° instancia (44 act. x \$700,00):---- \$ 30.800

Art. 41, inc. 1° Escritos de 2° instancia (2 esc. x \$1.000,00):----- \$ 2.000

Art. 42, inc. 3° Actuaciones judiciales de 2° instancia (6 act. x \$700,00):----- \$ 4.200

Total planilla fiscal de la parte demandada 1° y 2° Instancia: ----- \$ 154.359

Planilla fiscal parte actora 1° y 2° Instancia a cargo de la demandada ----- \$ 51.730

Total planilla fiscal a cargo de la parte demandada (antes de acrecidas): ----- \$206.089

Calculadas - Acrecidas: (10 esc. x \$ 1.000,00) ----- \$ 10.000

Total Planilla fiscal a cargo de la parte demandada: ----- \$216.089

Secretaría actuarial. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026. Y presento a Despacho.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

1- Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atenta a la imposición de costas, póngase a conocimiento de la demandada CONSORCIO DE PROPIETARIOS MATE DE LUNA CENTER, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla por la suma de **\$ 216.089 (PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHENTA Y NUEVE)**, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2- Atento a lo normado por el inciso 3 del art. 329 de la ley 5.121, téngase presente que la parte obrera se encuentra exenta del pago de derechos fiscales.- PLN-1412/24

Actuación firmada en fecha 30/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.